

## ¿Existe Seguridad Ciudadana para transformar a Venezuela?

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, **es el objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas** en el que Venezuela ratifica dicho convenio. Este objetivo contempla la promoción de sociedades pacíficas que permitan a sus habitantes un desarrollo, así como el acceso a la justicia y fortalecimiento de instituciones responsables para todos.

En este contexto, destaca la seguridad ciudadana como derecho humano que, entre otros elementos, incentiva el desarrollo de un país y de sus ciudadanos al disponer de acciones efectivas de protección en cuanto a seguridad personal, patrimonial y contra bienes públicos fundamentales. A este respecto, el enfoque en derechos sociales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) indica lo siguiente:

### Artículo 55 de la CRBV

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Desde el Gobierno Nacional se ha concebido la seguridad ciudadana como un tema importante en la agenda pública, así lo demuestra los **22 planes de seguridad que han implementado en los últimos años** y las diferentes estrategias que han accionado para la convivencia ciudadana. No obstante, la importancia en seguridad ciudadana no se traduce necesariamente en efectividad. Recientemente se impulsó una nueva faceta de las Operaciones de Protección al Pueblo (OLP), mecanismo de seguridad enmarcado en la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

En esa primera etapa hubo **19 muertos en intervenciones realizadas**



Resultado que va en contra de los preceptos en derechos humanos.



Néstor Reverol

El ministro responsable, Néstor Reverol señaló:

*“Los cuerpos de seguridad respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas”.*

Además, mencionó el Plan Nacional contra el Secuestro, la instalación de 101 cuadrantes de patrullaje en Caracas y la reestructuración de la Policía Nacional Bolivariana.

[http://www.el-nacional.com/sucesos/muertos-Caracas-primer-dia-OLP\\_0\\_934706771.html](http://www.el-nacional.com/sucesos/muertos-Caracas-primer-dia-OLP_0_934706771.html)

En teoría, y merece la pena ser reconocido, el esfuerzo que ha realizado el Gobierno Nacional por promover la prevención integral y la inclusión para el buen vivir, pero las intervenciones no puede ni debe arrojar resultados de violación al derecho a la vida, integridad personal y seguridad ciudadana. Tal es el caso de la OLP, que constituye una estrategia muy alejada de los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Derechos Humanos. La Penitenciaría General de Venezuela alberga a 27 privados de libertad con tuberculosis, entre ellos recogen dinero para comprar alimentos dado que el ente ministerial de Asuntos Penitenciarios no envía lo suficiente para toda la población. Escenario que es replicado en todos los centros de reclusión en el país.

Es evidente que las líneas de acción que desarrolla el Gobierno Nacional no son acordes con los diferentes pactos en derechos humanos que Venezuela ratifica. Las medidas paliativas o parciales no deben ser sólo preventivas, deben considerar la coherencia con un sistema de justicia y con el sistema de valores de la ciudadanía.

Es imperante que una política pública de seguridad ciudadana afín con el desarrollo humano debe estar apoyado de una red institucional fortalecida, eficaz que trabajen hacia los objetivos comunes de la sociedad venezolana como lo es la reducción de las tasas de criminalidad y del riesgo de ser víctima de un delito, así como lo expresa una de las metas de los ODS concernientes a la seguridad ciudadana, es la reducción considerable de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad.

Tu app para denuncias



 <http://transparencia.org.ve/>

 @NoMasGuiso



 NoMasGuiso

 YouTube TransparenciaTV

 [facebook.com/Transparenciatv](https://facebook.com/Transparenciatv)

#ObservatorioMisiones

